

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Obras y Servicios Públicos

> Nota Letra SOySP ZN/C N°216/2022 RIO GRANDE, 10/06/2022.-

Ref.: E-27727-2022

Licitación Privada N°34/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUINARIAS Y ADQUISICIÓN DE ARIDOS PARA EL DEPÓSITO DE RESGUARDO POLICIAL PROVINCIAL EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE"

Según lo emanado por la Ley Provincial N°1015, ARTICULO 12 "...La adjudicación deberá realizarse en favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, los costos asociados de uso y mantenimiento presentes y futuros, así como los criterios y objetivos con los cuales se dispuso la contratación, como ser oportunidad, mérito y conveniencia, y demás condiciones de la oferta. Cuando se trate de la compra de un bien o la contratación de un servicio estandarizado o de uso común, cuyas características técnicas pueden ser inequívocamente especificadas e identificadas, se entenderá un principio como oferta más conveniente la de menos precio...", y teniendo en cuenta el Acta de Pre Adjudicación N°10/2022 de la comisión de Pre Adjudicación adjunto en número de Orden 60 de fecha 09/06/2022, se toma conocimiento de la opinión vertida y se autoriza la continuidad del trámite correspondiente.

Asimismo, y en atención a la mencionada acta, se considera conveniente la adjudicación de la Licitación Privada N°34/2022 a la empresa Insfran Carlos Ramon por un monto de pesos tres millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 00/100 (\$3.681.459,00) ya que el mismo reúne a solo juicio de la provincia, las condiciones técnicas, económicas y financieras para merecer la adjudicación, y teniendo en cuenta que el precio no resulta un inconveniente para el Estado en función de lo establecido por el Decreto N°674/11 artículo 34 inciso 58 "...La pre adjudicación podrá efectuarse aun cuando se hubiere obtenido una sola oferta ajustada al pedido, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado...".

Cordialmente.

Firmante: Arq. Laura Malvina Montes Secretaria de Obras y Servicios Públicos Z N/C MOySPGobTDFAeIAS Firmado Electrónicamente por ARQUITECTO MONTES LAURA MALVINA Gobierno de Tierra del Fuego SECRETARIA De Obras y Servicios Publicos ZN/C